



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS DE DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El suscrito Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; de conformidad con lo estipulado por los artículos del 120 al 123 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procedí a constituir el **COMITÉ DE OBRAS DE LA CALLE INDUSTRIA (DE NICOLAS BRAVO A CONSTITUCION)**, previa convocatoria que se realizó conforme a lo que dispone la Ley antes mencionada, a la comunidad, y al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REUNIÓN.
- 3.- PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 4.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a proporcionar a los presentes, hojas en blanco con el propósito de que registren su asistencia, mismas que se anexarán a la presente acta.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, procedo a explicar lo que son los comités de obras: Organismos Municipales auxiliares de participación social, y que representarán, dentro del ámbito de su competencia, a los habitantes de la comunidad en donde se constituyan, en la gestión de asuntos relacionados con el desarrollo urbano, mejoramiento del medio ambiente y prestación de servicios públicos, además, que de acordar la constitución del comité, todos los habitantes beneficiados se obligarán a aportar y a enterar la parte que les corresponda por la mejora y/o por la obra pública a ejecutar, en la Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco en los tiempos que se fijen para ello, y que en caso de incumplir con el pago de la parte que les corresponde aportar, la Dirección De Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco; además, se les hace saber a los presentes que de integrarse el comité, será considerando las siguientes bases:

- I. Solamente podrán formar parte los habitantes y los propietarios de predios y fincas de la comunidad, los que de solicitarlo, serán admitidos y participarán en sus actividades, sin distinción de nacionalidad o ideas sociales, políticas o religiosas.

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

- II. Corresponde al Ayuntamiento, por propia iniciativa o a solicitud de los vecinos, establecer que constituirá el ámbito territorial donde cada comité ejercerá sus atribuciones.
- III. La representación y actividades administrativas del comité corresponderán a su directiva, que se integrará por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, electos en esta Asamblea General.
- IV. Los directivos del comité ejercerán sus funciones por tres años, sin que deban ser electos para el periodo inmediato. No serán propuestos como miembros de las directivas, personas que desempeñen cargos en la Administración Pública Municipal.
- V. Los cargos directivos serán honorarios y su aceptación voluntaria; pero quien acepte queda obligado a desempeñar eficazmente la tarea a la que se ha comprometido por ningún motivo los miembros de las directivas podrán acordar para sí gratificaciones, compensaciones de servicios o cualquiera otra retribución directa o indirecta por sus funciones.
- VI. En las asambleas de los comités y las reuniones de su directiva, no se deberán tratar asuntos de carácter religioso o de política partidista.
- VII. Que los habitantes beneficiados, en especial, los que participan en la creación del presente, se obligan a aportar y a enterar en Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, la parte que les corresponda por concepto de las mejoras u obras que se desarrollen para el mejoramiento urbano de su comunidad, y que al ciudadano que incumpla enterar su aportación, la Dirección de Hacienda Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, les fincará UN CRÉDITO FISCAL debiéndose instaurar en consecuencia el Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra de quien corresponda por el incumplimiento, conforme al Procedimiento que estipula la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- VIII. Cada Ayuntamiento determinará la dependencia municipal que asumirá la coordinación de las relaciones del Municipio con los comités; a falta de designación expresa, estas funciones corresponderán a la Secretaría. Y
- IX. Los conflictos que se presenten entre los vecinos y los comités que los representen, entre los integrantes de los comités y las directivas, serán resueltos mediante arbitraje de la dependencia municipal designada para ello.

Por otra parte, se hace saber a los presentes, que los comités de obras resultan necesarios para el desarrollo urbano de nuestro municipio, porque son organismos auxiliares de los Ayuntamientos en las acciones de desarrollo social

En el desahogo del punto número tres del orden del día, en este momento procedo a exhortar a los presentes, que de estar interesados en la constitución del comité de obras de **LA CALLE INDUSTRIA (DE NICOLAS BRAVO A CONSTITUCION)**, procedan a registrarse en las hojas que se les proporcionó, además, que de registrarse se obligan a aportar para la obra a ejecutar y a

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

4.- En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, en este mismo momento procedí a tomar protesta de ley al Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal y Contralor del Comité de Obras **LA CALLE INDUSTRIA (DE NICOLAS BRAVO A CONSTITUCION)**, por lo que procedí a interrogar a los ciudadanos: Jesús Vázquez Gutiérrez, Javier A. Ventura Corrales, José Torres, Marcos Gerardo Aceves P., y Alfredo de la Torre M., en los siguientes términos:

¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y los estatutos de la asociación, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?

A lo que concluí señalando: "Si no lo hicieren así que el Municipio se los demande".

5.- En el desahogo del punto número cinco del orden del día se tratan como Asuntos Varios los siguientes:

No habiendo más asuntos que tratar, el suscrito secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Licenciado JOSÉ RUBIO OLMEDO; procedo a levantar la presente acta constitutiva, en la cual participé y di fe, firmando quienes en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, en unión del suscrito.

- C O N S T E -

Atentamente:
Zapotlanejo Jalisco a 24 de Febrero de 2010
El Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo



Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

Lista de Asistencia Reunion calle Industria

Nombre	Num.	Telefono	Firma
MIGUEL TORRES FLORES	190	73 41438	Miguel Torres F.
NOE PEREZ	197	73 43882	Noe Perez
RAQUEL HERNANDEZ	197	73 43882	Raquel Hernandez
RAMIRO HERNANDEZ	136	73 41181	Ramiro Hernandez
CARMEN HERNANDEZ	140	—	Carmen Hernandez
FED. JAVIER ACEVES	50	73 41034	Javier Aceves
JOSE POLIDO N.	106	73 40692	Jose Polido N.
RITO ALVAREZ	23	73 40274	Rito Alvarez
Fernando Gomez	8	73 41058	Fernando Gomez
Carlos Gomez	4	73 4-2499	Carlos Gomez
Silvia Lucia Valdez	105	73 43380	Silvia Lucia Valdez
Elias Rivalcaba E.	47	73 40648	Elias R E.
Daniel Moroguin U.	172	7 —	Daniel Moroguin U.
Juan Orozco Glez	152A	—	Juan Orozco
Jesus Camarena	142	73 40605	Jesus Camarena
Jesus Camarena	143	73 40605	Jesus Camarena
Diana Rivalcaba	193	73 42441	Diana Rivalcaba
Guadalupe Mamoguin	87	73 40628	Guadalupe Mamoguin
Rosario Ramirez	2	73 40413	Rosario Ramirez R.
Esther Ramirez	4	73 49070	Esther Ramirez R.
Alfredo Moroguin	5	73 49155	Alfredo Moroguin
Jose Gpe. Ramirez	103	73 43152	Jose Gpe. Ramirez
Jose C. Ornelas	134	73 40719	Jose C. Ornelas
David Ornelas M.	177	73 40609	David Ornelas M.
David Ornelas M.	180A	73 40609	David Ornelas M.
Brigida Perez #	49	73 41139	Brigida Perez #

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta hoja forma parte integral del Comité de obra para la calle Industria

"PUENTE CALDERON, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

Lista de Asistencia Reunion calle Industria

Nombre	Num.	Telefono	Firma
José Torres Maldonado	90	—	José Torres Maldonado
Raquel Hdez. Vazquez	33	41333	Raquel Hernandez V.
Nob Perez Mtz.	197	7343882	Jm
"	136	7341181	Jm
"	1210	7341181	Jm
Humberto Limón Olivares	117	3335968607	[Signature]
Omar Ramirez Limón	125	37340582	[Signature]
Jesus Camarena Valdivia	1/2	40605	jesús camarena
"	143	40605	jesús camarena
Elias Zubaldea Enriquez	47	40648	Elias R E.
Ricardo Morales M.	105	43380	Ricardo Morales
Gustavo Sanchez	5	40125	G. Sánchez
Daniel Marroquin Vega	172	—	Daniel Marroquin
Isabel Lupercio Prado	76	41646	Isabel Lupercio Prado
Juan Orozco Glez.	1520	—	Juan Orozco
Martha Leticia Barrera	40	7342868	Martha Leticia B.
Irma Alvarez Macias	85	—	Irma Alvarez
Humberto Bustos	12	41892	Humberto Bustos
David Cielas Muñoz	177	40609	[Signature]
"	180A	"	[Signature]
Jesus María Nuño	189	41185	—
Basilio Nuño Gutiérrez	183	—	—
Cruz Martín Delgado	15	3311707203	[Signature]
Pro. Javier Alvarez Perez	50	7341034	[Signature]
Leonardo Alvarez	18	40119	[Signature]

Reforma No. 2
Colonia Centro
Zapotlanejo, Jal.
Teléfonos
01(373)7341024
01(373)7340332
Fax. 7341099

www.zapotlanejo.gob.mx

Esta hoja forma parte integral del Comité de obra para la calle Industria

"PUENTE CALDERÓN, 200 AÑOS DE HISTORIA, PRINCIPIO DE LIBERTAD"

